



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/001	
RESOLUCIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	BOUC: 12/09/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: ESCULTURA	
DEPARTAMENTO: ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

Resolución de fecha 23 de OCTUBRE de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CASILE, Romina Analía
ESPLIEGO TORRALBA, Mario
FERNÁNDEZ BLANCO, Susana
GONZÁLEZ COVES, Daniel
GONZÁLEZ-CARPIO ALCARAZ, David
GONZÁLEZ GARCÍA, María Elisa
LLORENTE ÁVILA, David
MARTÍNEZ-BORDIÚ AZNAR, Mónica Dolores
NORTES NOLASCO, Andrés
SANTACRUZ TARJUELO, Gloria

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MOYA ÁLVAREZ-BUILLA, Covadonga Dobra	4

- (1) Presentación incompleta del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentación incorrecta del contenido de la declaración jurada que se menciona en la base II.c.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	516B-4A34-324BP4B4E-4F55	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:52:03
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:47:33
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:33:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=516B-4A34-324BP4B4E-4F55		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	30 de octubre de 2024
Hora:	De 10:00 a 12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Noelia Antúnez del Cerro

Vº Bº LA DECANA

Raquel Monje Alfaro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 23 de octubre de 2024.

María Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	516B-4A34-324BP4B4E-4F55	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:52:03
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:47:33
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	23/10/2024 12:33:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=516B-4A34-324BP4B4E-4F55		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

